



Universidad de Huelva



Resolución de fecha 7 de abril de 2026 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un/na Titulado/a Grado Medio (Perfil 2) con cargo a la Orden TED/818/2021, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y actividades que contribuyan a la transición ecológica, a la conservación del patrimonio natural y a hacer frente al cambio climático, a través de la Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrícola y forestal y el desarrollo sostenible del entorno de Doñana, para el desarrollo del Proyecto “Prácticas agrarias innovadoras para contribuir a la mejora ambiental y de la biodiversidad en el entorno de Doñana. AGROBIO – Doñana”.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: Dª MARÍA ÁNGELES FERNÁNDEZ RECAMALES

1. **CONDICIONES PARTICULARES**

Orden TED/818/2021, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, F.S.P. del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de la investigación y actividades que contribuyan a la transición ecológica, a la conservación del patrimonio natural y a hacer frente al cambio climático, a través de la Convocatoria de ayudas para la mejora ambiental en el ámbito agrícola y forestal y el desarrollo sostenible del entorno de Doñana, para el desarrollo del Proyecto “Prácticas agrarias innovadoras para contribuir a la mejora ambiental y de la biodiversidad en el entorno de Doñana. AGROBIO – Doñana”.

Aplicación Presupuestaria: 80.09.07.31 541A 640.00

2. **SOLICITUDES**

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2026., (BOJA nº 248 de 26/12/2025).

1. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A. Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
B. Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
C. Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
D. Currículum vitae.
E. Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.

2. Cuando el último día de plazo de presentación de solicitudes sea inhábil, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

3. Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 22 de abril de 2026.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105



Table with verification details: Código Seguro De Verificación, Normativa, Firmado Por, Url De Verificación, Fecha, and Página.



Table with verification instructions and digital signature details: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, and PÁGINA.





Universidad de Huelva



3. PERFIL DEL CONTRATO

Profesional con conocimientos en medidas de parámetros fisiológicos en plantas y fotografía científica, manejo de programas de análisis y mejora de imagen y experiencia en diseño y ejecución de ensayos en el ámbito de la agricultura, y montaje, recopilación de datos, análisis y elaboración de memorias de resultados.

4. CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Medio.

5. TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA

Ingeniero/a Técnico/a Agrícola.

6. MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario alcanzar al menos 5 puntos):

- Publicaciones científicas: 2 puntos
- Experiencia en investigación en el ámbito agrícola: 2 puntos
- Conocimiento y experiencia en la caracterización fisiológica de plantas: 3 puntos
- Entrevista: 3 puntos

Para superar los méritos de este concurso es necesario superar esta fase con un mínimo de 5 puntos.

7. MÉRITOS PREFERENTES

- Experiencia en investigación en el ámbito agrícola, especialmente en ensayos de campo.
- Experiencia en la realización de informes y publicaciones científicas
- Experiencia en medidas de parámetros fisiológicos en plantas (SPAD, actividad fotosintética, potencial hídrico, caracterización nutricional, etc.)

8. IDIOMAS

Inglés, con nivel certificado B1

9. FUNCIONES A DESARROLLAR

- Seguimiento de parámetros físico-químicos relevantes para el desarrollo de los cultivos (pH, salinidad, concentración de nutrientes y presencia de elementos fitotóxicos) en agua de riego.
- Caracterización del crecimiento y estado nutricional mediante mediciones con SPAD y análisis foliares y parámetros fisiológicos en olivo.
- Seguimiento de variables productivas del olivo.
- Caracterización física, química, biológica y bioquímica (incluyendo la actividad enzimática) de suelos.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	RQ7H3kqHzwdVdsDUFuSh5Q==	Fecha	07/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/RQ7H3kqHzwdVdsDUFuSh5Q=	Página	2/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	08/04/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yw8hOwciCmZlgqlPURMJmz2ZKYUWz+Su	PÁGINA	2/3





Universidad de Huelva



10. CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

- Modalidad: Indefinido conforme al artículo 23 bis de la ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.
- Régimen de dedicación: **20 horas semanales** en horario de mañana, de lunes a viernes, entre las 08:00 y las 12:00 horas, y según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.
- Cuantía: 1.187,18 € brutos mensuales incluida la parte proporcional de pagas extras.
- Centro de Trabajo: Edificio Manuel Martín Bolaños, Lab. F. Vegetal (BL-PB17), Campus Universitario de La Rábida, Universidad de Huelva.

11. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTE/A: D. ANTONIO DOMÍNGUEZ MORENO
VOCAL 1: D. ALBERTO ZABALO TORREJÓN.
VOCAL 2: D. EDUARDO MORENO CUESTA
SECRETARIO/A: D^a. SONIA VILLEGAS LÓPEZ.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 7 de abril de 2026

EL RECTOR, P.D.
 EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
 Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Fdo.: José Enrique García Ramos.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
 Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	RQ7H3kqHzwdVdsDUFuSh5Q==		Fecha	07/04/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Enrique Garcia Ramos			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/RQ7H3kqHzwdVdsDUFuSh5Q=	Página	3/3	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	08/04/2026
ID. FIRMA	firma.uhu.es	yw8hOwciCmZlgq1PURMJmz2ZKYUWz+Su	PÁGINA	3/3

